

Facultad de DERECHO
Grado en Ciencia Política y Administración Pública

9. Sistema de Garantía Interna de Calidad

Informe anual de seguimiento [2016-2017]



Índice de contenidos

| | |
|--|----|
| 1. Objeto..... | 2 |
| 2. Alcance..... | 2 |
| 3. Seguimiento del plan de actuación propuesto en el informe del curso anterior... | 2 |
| 4. Resumen de actividades realizadas..... | 7 |
| 5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título..... | 8 |
| 6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora..... | 19 |
| 7. Conclusiones..... | 20 |

Documentos asociados:

- Indicadores del Grado en Ciencia Política y Administración Pública (CPA) (curso 2016-2017)
- Informes anuales de seguimiento del Grado en CPA (cursos 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014; 2014-2015)
- Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en CPA (2017)
- Informe Final de la Fundación Madri+D para la renovación de la acreditación del Grado en CPA (2017)
- Informe del PAT relativo al curso 2016-2017
- Informe sobre prácticas externas emitido por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Prácticas relativo al curso 2016/2017
- Programa II Semana de la Innovación Docente UAM, julio 2016.
- Plan de Mejora del Grado en CPA (curso 2014-2015)
- Propuestas de Acciones de Mejora para la campaña de encuestas sobre actividad docente 2014/2015, del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (Vicerrectorado de Estudios de Grado).
- Plan de acciones de mejora del Grado en CPA (curso 2016-2017)

| | | |
|--|---|---|
| Elaborado por: Fabiola Mota Consejero Coordinadora Grado Ciencia Política y Administración Pública | Revisado por: Ana de Marcos Fernández Vicedecana de Planificación, Calidad y estudios de Posgrado | Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 4 de junio de 2020 |
|--|---|---|

1. Objeto.

En este documento se presenta un análisis y valoración del desarrollo y evolución de los estudios que dan origen al título de Graduado en Ciencia Política y Administración Pública en la Facultad de Derecho de la UAM. Incorpora datos de los estudiantes que realizan la Doble Titulación en Ciencia Política UAM-SciencesPo Bordeaux, pero no a los estudiantes que cursan el Doble Grado en Derecho y Ciencia Política. El objetivo es extraer conclusiones a partir de las cuales elaborar un plan de mejora para subsanar las posibles deficiencias encontradas y lograr los objetivos propuestos con estos estudios.

2. Alcance.

Este documento contempla:

- El seguimiento del plan de mejora propuesto en el informe anterior
- El análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título
- La identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora

3. Seguimiento de recomendaciones y plan de mejora

Como consecuencia del trabajo de seguimiento interno de la marcha del título - que además tuvo en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento externo realizado por la ACAP (2012)-, en el Grado en Ciencia Política y Administración Pública se desarrollaron diferentes acciones durante los cursos anteriores (ver Informes de seguimiento hasta el curso 2014-2015) que continuaron durante el curso 2015-2016 (ver Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de febrero 2017).

En este sentido, las acciones emprendidas y ejecutadas a lo largo del curso 2016/2017 se centraron en los siguientes aspectos señalados en los planes de mejora de cursos anteriores:

a) Mejorar la recogida de datos sobre satisfacción de los estudiantes y su evaluación y ampliar las encuestas a otros ámbitos (TFG, PAS, empleadores, etc.)

El problema de la evaluación de la actividad docente por parte de los estudiantes continúa a pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la tasa de respuesta a las encuestas *online*. El Departamento de Ciencia Política y RRII tomó la iniciativa de solicitar un Proyecto de Innovación Docente en el que se incluían dos actividades: preparar con los estudiantes la encuesta de evaluación del Grado (que debieron contestar posteriormente todos los estudiantes del Grado y del Doble Grado) y crear un grupo de discusión con estudiantes que trabajó durante el curso 2015-2016. Los resultados se presentaron en las Jornadas de Innovación Docente (véase Programa II Semana de la Innovación Docente de la UAM, julio 2016) y se incluyeron como experiencia piloto por coincidir con las Acciones de Mejora previstas en el Vicerrectorado de Grado.

En dicha actividad, los estudiantes coincidían en la necesidad de utilizar otras vías de evaluación distintas a las de la encuesta, ya que no tienen una visión de los criterios utilizados para diseñar un grado ni de las limitaciones existentes para desarrollarlos. Por eso proponían la continuidad de grupos de discusión, que deberían reunirse cada año para participar en la evaluación, como una técnica más útil y precisa para evaluar el Grado. No obstante, corresponden a decanato y a la Comisión de Calidad de la Facultad determinar la continuidad de grupos de discusión de estudiantes del Grado en Ciencia Política como instrumento adicional para evaluar la satisfacción de los mismos con la titulación, y en el curso 2016-2017 no se adoptó ninguna decisión al respecto.

Por otra parte, a pesar de contar ya desde el curso 2014/2015 con encuestas de satisfacción en ámbitos que no estaban contemplados anteriormente (prácticas externas y egresados), aun siguen faltando otros (TFG y empleadores). En relación con el PAS, por iniciativa del Vicedecano de coordinación, se realizó una encuesta de satisfacción del PAS para el curso 2014/2015, tal y como recomendaba la ACAP en el informe de 2012, pero no se ha vuelto a repetir, con lo que no contamos con nuevos datos al respecto.

Por otro lado, se ha creado un grupo de trabajo en Rectorado que está trabajando en que las encuestas de las “prácticas externas” también abarquen las opiniones de tutores académicos y profesionales, además de las de los estudiantes.

b) Incrementar los instrumentos de medición de satisfacción del profesorado y la evaluación de la actividad docente en el Grado

Otra de las recomendaciones de mejora expresadas en anteriores Informes de Seguimiento se refería a la revisión de los instrumentos de medición de la satisfacción con el Grado por parte de los profesores. En particular se propuso la realización de una encuesta específica sobre la satisfacción de los profesores con la impartición del Grado, así como sobre las condiciones en las que se imparte la docencia y la compatibilidad con la gestión y la investigación. A este respecto, durante el curso

2016-2017 no se emprendió ninguna actuación, lo que en parte pudo estar motivado por la contratación de personal docente de nuevo ingreso en procesos de reposición de plazas por jubilación.

En este punto se debe advertir que una de las debilidades del Grado detectadas en informes previos se refería a la baja participación de los profesores del Grado en Ciencia Política y Administración Pública en las actividades de formación docente. Durante el curso 2016-2017 se ha incrementado notablemente el número de profesores de la Titulación que ha participado en actividades de formación docente, en concreto, algo más del 43% del profesorado (16 profesores), lo que en comparación con cursos anteriores representa un incremento significativo de más del 30%. La mayor participación del profesorado en programas formativos redundará probablemente en la calidad de la docencia impartida y por ende en la satisfacción y el rendimiento de los estudiantes de la titulación.

c) Coordinación de las unidades docentes (clases magistrales y seminarios)

De acuerdo con los planes de mejora del Grado se preveía seguir profundizando en las labores de coordinación horizontal en cada grupo con el objeto de evitar la excesiva carga de trabajo que recae sobre los alumnos en determinados momentos temporales.

Aunque no se trata de un problema grave ni urgente sigue habiendo demandas de los estudiantes acerca de una mejor coordinación en relación con pruebas que se realizan en los seminarios y respecto a la carga de trabajo de algunas asignaturas. La división de la asignatura en clases magistrales y seminarios conlleva muchas veces en que se impartan por distintos docentes, conduciendo en ocasiones a un desdoblamiento de la materia y estableciéndose un proceso de docencia y evaluación paralelo, en lugar de concebirse los dos foros docentes como formas complementarias de docencia/explicación/aprendizaje activo de una misma materia, en armonía con los planteamientos del EEES y la documentación de la titulación.

Durante el curso 2016/2017 se prosiguió con las buenas prácticas de llevar a cabo sucesivas reuniones entre los coordinadores de titulaciones y los vicedecanos de ordenación académica y de coordinación para tratar sobre estas cuestiones. Igualmente, se ha vuelto a pedir a las Áreas de conocimiento, como unidades de organización de la docencia características de la Facultad de Derecho, para que transmitan a sus docentes la necesidad de coordinación entre aquellos que imparten una misma asignatura. Gracias a esta labor de concienciación sucesiva en el tiempo, se ha podido observar que este punto ya no es tan problemático como en años anteriores, no estando tan presente en las quejas de los estudiantes, como en años pasados. Esto ha sido también gracias a la colaboración de las Áreas responsables de las asignaturas y de los profesores encargados de la impartición de las clases magistrales y de los seminarios (en aquellos supuestos en los que no puede ser el mismo).

No obstante, siguen existiendo quejas sobre la concentración de la carga de trabajo en determinadas fechas, sobre todo cuando los exámenes finales de magistrales se

encuentran cerca. En este sentido parece pertinente seguir con las labores de conciliación y coordinación por los responsables académicos competentes (vicedecana de ordenación académica, coordinadora de titulación, coordinador de grupo, etc.). Además, como acción de mejora futura se puede plantear estudiar cómo reactivar la función de coordinador de grupo para evitar una concentración excesiva de pruebas y carga de trabajo para los estudiantes en determinadas fechas o semanas.

d) Mejorar la disponibilidad y presentación de los datos sobre el Grado para facilitar su gestión y supervisión.

En informes previos se indicaba la dificultad existente para conseguir que coincidieran las cifras obtenidas por diferentes fuentes (Secretaría de la Facultad, Rectorado), y se recomendaba que fuera más sencillo obtenerlas, y que la información figurara acumulada y convenientemente ordenada. En este sentido, la herramienta Isotools ha sido sustituida por la plataforma GeDoc de seguimiento de títulos, la cual proporciona información homogénea y más completa para todas las titulaciones de la UAM. No obstante, esta plataforma sólo recoge y presenta la información según se trate del Grado en Ciencia Política y Administración Pública o del Programa de Doble Grado en Derecho y Ciencia Política, pero no presenta indicadores desagregados de todos los estudiantes que cursan el Grado en Ciencia Política con independencia de que cursen o no otra titulación. Esto, que facilita el análisis diferenciado de sendos colectivos, dificulta, no obstante, obtener una visión y evaluación de conjunto del perfil y la experiencia de todos los estudiantes del Grado.

En este sentido, y como se indicaba en el Informe de autoevaluación para la Renovación de la acreditación del Grado, resulta necesario mejorar los diagnósticos de cada colectivo de estudiantes (estudiantes solo del Grado en Ciencia Política, del Doble Grado en Derecho y Ciencia Política, y los de la Doble Titulación con Burdeos) pues presentan perfiles diferenciados y requieren una atención y seguimiento también diferenciados.

e) Mejora de la información presentada en la página web del Grado

La estructura de la información publicada en la web de la Facultad de Derecho ha seguido las recomendaciones que señaló en su día la ACAP en los informes finales de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales de 2012 para las diferentes titulaciones (Derecho y CPAP).

Para los estudiantes, tiene especial relevancia encontrar disponible, con la suficiente antelación, la documentación que recoge la organización del curso de forma detallada y en la que aparecen horarios, aulas y profesores que imparten docencia en los diferentes grupos. También se les informa con antelación del calendario de evaluación, incluyendo fecha, aula y hora de realización de las pruebas finales (ordinarias y extraordinarias). En suma, tienen acceso a toda la información relevante para el desarrollo de sus estudios:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658824355/contenidoFinal/Grado en Ciencia Política y Administracion Publica.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658824355/contenidoFinal/Grado_en_Ciencia_Politica_y_Administracion_Publica.htm) (Grado CPAP-columna central-estudiantes matriculados)

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658840661/contenidoFinal/Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administracion Publica.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658840661/contenidoFinal/Doble_Grado_en_Derecho_y_en_Ciencia_Politica_y_Administracion_Publica.htm) (Doble Grado DyCPAP-columna central-estudiantes matriculados)

Igualmente, se ponen a disposición de los interesados previamente a la formalización de la matrícula, las guías docentes de cada asignatura, que describen para cada asignatura las competencias, bibliografía de apoyo, temario, actividades formativas, materiales específicos y sistemas de evaluación. Los estudiantes disponen de un acceso personalizado a los materiales docentes de cada asignatura a través de la plataforma de docencia en red: moodle.uam.es. En ella se detallan las tareas y actividades que han de cumplir para el desarrollo de la evaluación continua según los criterios fijados en cada guía docente. Los estudiantes disponen también en la página web de la Facultad de las guías docentes de los Trabajos Fin de Grado y de las Prácticas externas. En ambas se recoge el conjunto de competencias que están adquiriendo y desarrollarán en su futura actividad profesional nuestros egresados.

La página web de la Facultad de Derecho también proporciona información detallada sobre las opciones y modalidades de prácticas que pueden realizar los estudiantes del Grado en Ciencia Política a través de un enlace a la Oficina de Prácticas de la Facultad:

<http://www.uam.es/Derecho/PracticasGrado/1242658809594.htm?idenlace=1234891979034&language=es&nodepath=Pr%C3%A1cticas%20externas> (Grado CPAP-columna central-estudiantes matriculados)

La información relativa a los programas y convocatorias de movilidad de estudiantes, que incluye listado de los profesores coordinadores de área para la aprobación de los acuerdos de estudios, ha sido también actualizada y adecuada para facilitar el acceso de los estudiantes salientes y entrantes.

<http://www.uam.es/Derecho/EstudiantesDcho/1242658635883.htm?language=es&nodepath=Movilidad%20Estudiantes%20de%20la%20Facultad%20de%20Derecho> (Grado CPAP-columna central-estudiantes matriculados)

En suma, está disponible toda la información relevante para los estudios, incluyendo el idioma en el que se desarrolla. En este sentido, aunque el idioma sea el castellano, cabe destacar que una parte no pequeña de la información web se suministra en inglés, con apartados relativos a la presentación de la Facultad (órganos de gobierno, institutos, localización, recursos humanos, sistema de calidad, administración, recursos e infraestructuras, quejas), información para estudiantes, estudios, investigación, internacional:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242678372160/subhome/English.htm?idenlace=1242678748150>

La actualización y mejora de la página web de la Facultad y, en particular, de la información ofrecida sobre los estudios del Grado en Ciencia Política y Administración Pública redundará en un mejor aprovechamiento por parte de los estudiantes de las oportunidades de movilidad, realización de prácticas externas, uso de las infraestructuras del Centro y de la UAM, y probablemente también en una mayor satisfacción de los estudiantes con su experiencia en la UAM.

4. Resumen de actividades realizadas

Durante el curso 2016/2017 se ha continuado con un intenso seguimiento de los títulos y se han llevado a cabo importantes esfuerzos de mejora de la calidad por parte de los órganos de la Facultad competentes. Buena parte de las mejoras acometidas se han desarrollado en el marco del Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) de las titulaciones de la Facultad, tanto en los procesos de seguimiento interno de las titulaciones oficiales de Grado y de Postgrado, como en procesos de seguimiento externo ante la ACAP en relación a las titulaciones oficiales de Grado y de Postgrado.

A continuación se relatan las actividades de mejora realizadas más importantes, sin perjuicio de que algunas de ellas se desarrollen en los diferentes apartados del punto 5.

a) Proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones ofertadas por la Facultad de Derecho.

Durante el curso 2016/2017 se llevó a cabo el proceso de renovación de las titulaciones de la Facultad de Derecho, el Grado en Derecho y el Grado en Ciencia Política.

El informe final de la renovación de la acreditación del Grado en Ciencia Política fue emitido por la Fundación Madri+d el 12 de julio de 2017, renovándose la acreditación pero indicando, como modificación necesaria a realizar, que "Se recuerda que es preceptivo la realización de un TFG por Grado, en cumplimiento del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, cuyo art. 6.2 establece: "en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de Fin de Grado y Máster". El programa de estudios del Doble Grado en DyCPAP requiere, por tanto, la realización de dos TFG, uno por cada Grado.

Esta modificación supone una modificación preceptiva para cumplir con la legalidad. En este sentido, la UAM está compelida, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de la acreditación, a remitir un informe con las evidencias que justifiquen haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. El curso académico en el que dicha modificación tenga lugar tendrá que definirse por los órganos académicos correspondientes, teniendo en cuenta los problemas de seguridad jurídica que supone introducir una modificación tan importante en un plan para estudiantes que ya han iniciado sus estudios en el mismo.

Además de ello, el Informe favorable de renovación de la acreditación recomienda:

1.- Revisar la distribución de las horas dedicadas a clases magistrales, seminarios y tutorías en relación con los criterios contenidos en la Memoria.

2.- Revisión del sistema de evaluación del TFG a fin de alinearlo con la Memoria o, en caso contrario, llevar a cabo una modificación a la misma.

Adicionalmente, se menciona la evaluación que los estudiantes realizan sobre la oferta de asignaturas optativas, que la califican de escasa, a pesar de que el número de créditos optativos ofertados se alinea con lo establecido en la Memoria del grado. Dichas recomendaciones nos compelen a iniciar un proceso de Modificación de la Memoria del Grado en CPA que incluya las revisiones necesarias y, entre ellas, el incremento del número de plazas ofertadas en la titulación puesto que deberemos reconocer como ingresos en el Grado de Ciencia Política los que hasta ahora eran contabilizados en el Programa de Doble Grado en Derecho y Ciencia Política.

b) Mejora en la recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes y docentes, y de datos de incidencias

En cuanto a las actuaciones desempeñadas para fomentar la participación de los estudiantes y docentes en las encuestas de satisfacción on-line, desde la Facultad y desde los servicios centrales de la Universidad se han seguido con las campañas institucionales – a través de correos electrónicos a los estudiantes y docentes- para hacer hincapié sobre la importancia de su participación en las encuestas.

En el curso 2014/2015 se comenzó a encuestar a los estudiantes sobre la asignatura obligatoria “prácticas externas”, lo que ha supuesto un avance en la recogida de satisfacción de los estudiantes.

Por lo que respecta a la participación de los estudiantes, se ha comprobado que ésta es mayor cuando el propio docente de la asignatura la fomenta y reserva un tiempo presencial para realizar las encuestas on line mientras están en clase. Las encuestas pueden accederse desde Moodle pero también a través de una aplicación que permite realizar la encuesta on line en dispositivos móviles (smartphones). Desde el curso 2014/2015 los docentes pueden controlar el número de encuestas realizadas para que puedan seguir insistiendo a sus estudiantes en que participen, si el número de encuestas es muy bajo.

5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título

5.1. Acceso y admisión de estudiantes

Las plazas ofrecidas se están cubriendo (el curso 2015-2016 se aumentó de 40 a 45), después de experimentar oscilaciones importantes que van desde los 36 que iniciaron los estudios a los 54 del curso 2011-2012, siendo para el curso 2015-2016 de 47 (104, 44% de las plazas) y para el curso 2016-2017 de 53 (117, 78%). En este dato hay que tener en cuenta que 10 de esos alumnos pertenecen al Doble Grado con Sciences-Po.

[TABLA Estudiantes de nuevo ingreso en primer curso por años]

En lo que respecta al curso 2016/2017, la preinscripción ha sido de 397 estudiantes, alcanzando los de primera opción de solicitud 49, lo que representa que el 62,22% de las plazas ofertadas se ha cubierto con estudiantes de primera solicitud (igual porcentaje que en el curso previo). Han sido admitidos 86, de los cuales se han matriculado 53, con una cobertura de plazas del 117,78%, algo superior a la del curso pasado (104,44%)

Sin embargo, entre ellos no figuran los estudiantes de primer curso de la Doble Titulación con Burdeos que proceden de la universidad francesa. A pesar de las mejoras introducidas en la gestión, todavía los estudiantes del Doble Título no figuran adecuadamente incluidos en las estadísticas de que disponemos. Sólo se matriculan en primer curso los estudiantes españoles nuevos, que figuran como estudiantes de intercambio (Out) durante todo el primer curso, pero los franceses que inician el programa no se convierten formalmente en estudiantes UAM hasta que se convalidan sus calificaciones finalizado ese primer curso.

Este programa se ha convertido en una buena opción para estudiantes que quieren realizar Ciencia Política y Administración Pública en España, y la matrícula se mantiene. Faltan datos para realizar un análisis separado de estos estudiantes, así como su impacto en la evaluación total del Grado.

Otro dato positivo en relación a los cursos anteriores es la incorporación de estudiantes con una buena nota media de selectividad. En la primera edición del Grado ésta fue de un 6.4, el curso siguiente, un 7.8; el tercer curso alcanzó un 8.7, en el curso 2012-2013, 8.83 (aunque con cambios en la calificación de selectividad que impide comparaciones directas) y en el curso 2013/2014, 8,53. En el curso 2014-2015 la nota media descendió un poco a 8,46, en el curso 2015-2016 fue de 8,36, y vuelve a recuperarse en el curso 2016-2017 hasta el 8,50, lo que parece confirmar la estabilización del perfil del estudiante que inicia estos estudios.

[TABLA nota media de selectividad por cursos]

En la comparación del 20% de los nuevos estudiantes con mejores notas de selectividad, se alcanzó una calificación media en esta prueba de un 10.7 en el curso 2011-2012; de 12.0 en 2012-2013, de 11,02 en 2013-2014 , de 10,79 en 2014-2015, de 10,55 en 2015-2016, y de 11,24 en 2016-2017. Por lo tanto, el dato mejora ligeramente con respecto a los dos cursos previos.

Cabe concluir en este apartado que se cubre la totalidad de la oferta (117,78%) y además ésta es cada vez más cualificada en la medida en que de manera mayoritaria se matriculan estudiantes cuya primera opción es cursar en la UAM el Grado de Ciencia Política y Administración Pública.

5.2. Desarrollo del programa formativo

Descienden ligeramente los estudiantes a tiempo completo, situándose en un 91,12% del total frente al 93,88% del curso 2015-2016, matriculados de una media de 60,28 créditos frente a los 19,89 de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

La duración media de los estudios es de 4,5 años, pero es una cifra todavía difícil de valorar, ya que puede haber distorsiones introducidas por la forma de elaborar las estadísticas, como es la especial matriculación de los estudiantes de la Doble Titulación con Burdeos.

Asciende la tasa de rendimiento anual hasta situarse en el 83,72% (81,49% el pasado curso) para los estudiantes a tiempo completo y en el 83,33% (frente al 66,30% anterior) de los matriculados a tiempo parcial. Para los estudiantes de nueva matrícula la tasa de rendimiento ha ascendido de manera significativa: del 81,80 % del pasado curso al 85,59% en 2016/2017. Las mejoras a este respecto son notables, la tasa de rendimiento global pasa a ser del 83,70%, una cifra más que satisfactoria.

La tasa de éxito es de 94%, la de graduación un 54% y la de abandono un 8,81%. Si bien las dos primeras se incrementan ligeramente frente al curso previo (92,69 y 52,73), la de abandono desciende significativamente. En particular, se observa un importante descenso de la tasa de abandono en primer curso, que en el curso previo llegó al 13,21% y en 2016/2017 se sitúa en el 8,93%, lo que puede destacarse como aspecto positivo. De los datos mencionados, destaca como especialmente positivo el relativo a la tasa de graduación, que supera el 50% previsto en la Memoria.

5.3. Movilidad

Las cifras de movilidad son positivas si tenemos en cuenta que un número importante de los estudiantes cursan la doble titulación con Burdeos y que, durante el curso 2016-2017, un total de 28 estudiantes del Grado cursaron programas de movilidad en el exterior (OUT) y 39 estudiantes cursaron estudios en el Grado mediante programas de movilidad (IN). Aunque se contabiliza entre los estudiantes de movilidad a los de la Doble Titulación con Burdeos (10 OUT), el número de estudiantes del Grado que cursan programas de movilidad en el exterior continua siendo un número significativo.

Según cifras para el conjunto de Grados de la Facultad de Derecho, durante el curso 2016-2017, un total de 241 estudiantes cursaron estudios en el exterior con el Programa Erasmus, 13 con el Programa CEAL en América Latina, 53 con otros convenios internacionales de intercambio y 18 en el Programa SICUE-SENECA. Todas ellas son cifras que superan la movilidad en cursos anteriores.

5.4. Prácticas externas

Durante el curso 2012-2013, 16 estudiantes realizaron las primeras prácticas externas del Grado. La experiencia fue positiva, y desde entonces se ha realizado un importante esfuerzo por ampliar los convenios específicos para garantizar que todos los estudiantes puedan disponer de destinos apropiados, hasta el curso sobre el que informamos, 2016-2017, para el que se ha conseguido disponer de 60 plazas en muy diversas entidades.

Durante el curso 2016-2017, 49 estudiantes se matricularon de la asignatura obligatoria de Prácticas Externas, con un magnífico resultado, ya que el 93,75% de los matriculados superó la asignatura y la nota media fue de 9,33. La experiencia puede calificarse como muy positiva, tanto para los estudiantes como para las instituciones donde las realizan, y se está revisando la forma de mejorar su evaluación y medir el grado de satisfacción de los estudiantes y colaboradores externos.

De acuerdo con las encuestas de evaluación y satisfacción de los estudiantes, los resultados en este curso confirman una alta satisfacción global con la asignatura de Prácticas Externas (de 4,5 sobre 5), destacando positivamente las opiniones sobre “proyecto formativo coherente con los estudios” (5 sobre 5), satisfacción con “la orientación proporcionada por la tutoría profesional” (5 sobre 5), “la entidad proporcionó formación y recursos necesarios” (5 sobre 5), “compatibilidad con las actividades en la Universidad” (5 sobre 5) y “cumplimiento del proyecto formativo” (5 sobre 5). No obstante, las opiniones sobre la “duración adecuada a los objetivos” se reduce a un 3,5 sobre 5, lo cual coincide con valoraciones recogidas en las preguntas abiertas que inciden en que el período de prácticas resulta corto. Estos resultados nos invitan a reflexionar sobre el modo de proporcionar a los estudiantes del Grado la posibilidad de cursar un mayor número de créditos en la realización de prácticas externas, ampliando de este modo la duración del período de prácticas.

Los datos para el curso académico 2016-2017 son los siguientes:

-entidades ofrecidas por la Facultad de Derecho (prácticas curriculares) con tareas específicas de Ciencia Política (además de las ofertadas en el ámbito de la ciencia jurídica disponibles para los estudiantes del Doble Grado):

| Oferta | Núm de plazas | Plazas asignadas | Plazas vacantes |
|--------|---------------|------------------|-----------------|
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (D.G. de Participación Ciudadana) | 1 | 0 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (Estrategia y desarrollo de personas) | 1 | 0 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (D. G. Integración comunitaria-Atención a la inmigración) | 1 | 1 | 0 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (Subd. G. de Atención a la Ciudadanía) | 1 | 0 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS. (Desarrollo económico y empleo) | 2 | 0 | 2 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (Servicio de Relaciones Institucionales-Secretaría G.Técnica) | 1 | 1 | 0 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (Sub. G. de Aparcamientos-Planificación, Explotación. e Inspección.) | 2 | 0 | 2 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (D. G. Integración comunitaria-Inclusión Social) | 1 | 1 | 0 |
| Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados | 1 | 1 | 0 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (D. G. de comercio y emprendimiento-Servicio de mercados) | 1 | 1 | 0 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (D. G. de comercio y emprendimiento-Promoción comercial) | 1 | 1 | 0 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (Área de medio ambiente-Sub. G. de aparcamientos-Gestión y RJ) | 2 | 2 | 0 |
| AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DEL REAL | 1 | 1 | 0 |
| AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (Junta de Gobierno Local) | 1 | 0 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (D.G. de Medio Ambiente) | 1 | 0 | 1 |

| | | | |
|---|----|---|----|
| RED SOCIAL NOVAGOB S.L. | 1 | 0 | 1 |
| UGT Madrid | 5 | 4 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (D. G. de Emergencias y Protección Civil) | 1 | 1 | 0 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (D. G. Integración comunitaria-Samur Social) | 1 | 0 | 1 |
| GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID | 2 | 2 | 0 |
| METROSCOPIA. ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN S.L. | 1 | 1 | 0 |
| CENTRO DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS (CIADE) | 10 | 0 | 10 |
| FUNDACION ALTERNATIVAS | 1 | 0 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (Subd. G. de Atención al Ciudadano) | 2 | 0 | 2 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (S.G. de Calidad y Evaluación-Servicio de evaluación) | 2 | 2 | 0 |
| FUNDACIÓN MUJERES POR AFRICA | 2 | 2 | 0 |
| FUNDACIÓN TRANSICIÓN ESPAÑOLA | 1 | 0 | 1 |
| LIKADI FORMACIÓN Y EMPLEO S.L. | 1 | 1 | 0 |
| Ayuntamiento Colmenar Viejo (Concejalía de Economía) | 1 | 1 | 0 |
| AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS | 4 | 2 | 2 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (Subd. G. de Calidad y Evaluación) | 1 | 0 | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (S.G. de Atención a la Ciudadanía-Unidad de Gestión de Conocimientos) | 1 | 1 | 0 |
| Agencia Estatal Consejo Superior de Invest. Científ.-Instituto de Políticas y Bienes Públicos | 4 | 4 | 0 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID (D. G. Integración comunitaria-Depar. Mayores y | 1 | 1 | 0 |

| | | | |
|---------|----|----|----|
| SS.SS.) | | | |
| Total | 60 | 31 | 29 |

Los estudiantes también tienen la posibilidad de cursar la asignatura obligatoria “Prácticas Externas” en una entidad de las anteriores u otra distinta mediante la realización de un convenio de cooperación educativa entre la entidad y la Universidad (en muchos casos ya existe dicho convenio). En el curso 2016/2017, los estudiantes que optaron por esta vía fueron 17.

5.5. Rendimiento académico

Durante los cursos 2009-2010 y 2010-2011, los estudiantes del Grado de Ciencia Política y Administración Pública superaron respectivamente el 62.25% y el 66.35% de los créditos matriculados. Aunque no teníamos datos agregados para el curso 2011-2012, se estimó que los alumnos de primero de dicho año habían superado más del 60%; los alumnos de segundo en torno al 70%, y los alumnos de tercero un 80%.

La desagregación de los datos no permite trazar una tendencia, pero puede señalarse una evolución natural en la competencia de los alumnos año tras año que seguramente pueda correlacionarse con los abandonos en primero. En el curso 2012-2013, la **tasa de rendimiento** global de los estudiantes fue de un 79.44%; los de dedicación completa un 79.16%; y la de dedicación parcial de un 83.56%. En 2013-2014, la tasa de rendimiento global fue del 80,13%, siendo la de los estudiantes a tiempo completo del 80,55% y a tiempo parcial, del 61,19%. Para el curso 2014/2015 da un salto y se sitúa en el 88,75%, (89,31% la de los estudiantes a tiempo completo y en un 67,82% la de los estudiantes a tiempo parcial), lo que parece confirmar la mejora detectada en años anteriores (asimismo, la tasa de éxito se situaba en el 92,69%). No obstante, en el siguiente curso 2015-2016 se observa un descenso de la tasa de rendimiento hasta el 81.13% (que, en porcentaje afecta más a los estudiantes a tiempo completo que a tiempo parcial), si bien la tasa de éxito se mantiene alta (92,69%). En el curso 2016-2017 parece confirmarse la confluencia en las tasas de rendimiento de los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial (83,72% y 83,33% respectivamente) que sitúa la tasa de rendimiento global en 83,70%, ligeramente superior a la del curso previo. Asimismo la tasa de éxito se mantiene alta en un 94%, de modo que se puede afirmar la consolidación de un muy notable rendimiento académico de los estudiantes del Grado CPA.

En cuanto a la **tasa de eficiencia**, en 2016-2017 desciende muy ligeramente respecto al curso previo, pasando de 96,83% al 94,84%,

5.6. Abandono

La tasa de abandono de los estudiantes durante el primer curso, que ha venido siendo preocupantemente alta, continúa disminuyendo. Del 44,4% y 21,52% durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013 respectivamente se pasó a un 34% en el curso 2012-2013, para volver a bajar durante el curso 2013-2014 hasta un 14,95%. En los siguientes cursos la tasa de abandono se ha situado entre el 10% y 13%, lo que sin duda es un dato muy positivo, al encontrarse por primera vez dentro de los parámetros de normalidad, al mismo nivel que el resto de titulaciones). Los datos del curso 2016-2017 son muy satisfactorios porque observamos que la tasa de abandono desciende aún más, al 8,81% (siendo la tasa de abandono en primer año del 8.93% y del 1.89% en segundo año). Estos resultados confirman una tendencia de reducción de la tasa de abandono que la sitúa bastante por debajo del 19% previsto en la Memoria de Verificación del Grado.

5.8 Satisfacción

Con los datos obtenidos de las encuestas, cabe destacar que la satisfacción de los estudiantes con el Plan desciende un poco desde un 3,75 durante el curso 2013-2014 hasta un 3,57 en el curso 2014/2015, prácticamente se mantiene con 3,59 en el curso 2015-2016 y vuelve a recuperarse hasta 3,73 en el curso 2016-2017.

La satisfacción de los estudiantes con los docentes del plan es de 3,77, ligeramente inferior a la del curso anterior que era de 3,82. Y la satisfacción global con las asignaturas del Plan es de 3,63, si bien hay que destacar la superior satisfacción con la asignatura de Prácticas Externas que, como arriba se mencionaba, es de 4,5.

En este punto se debe señalar de nuevo la insatisfacción de los docentes con el sistema de encuestas existente para evaluar el funcionamiento del Grado.

5.11. Recursos humanos

a) Personal Docente e Investigador (PDI):

El cuadro de profesores que imparten docencia en el Grado de Ciencia Política y Administración Pública tiene una tasa elevada de formación.

PDI doctor:

| | |
|-----------|--------|
| 2009-2010 | 92,31% |
| 2010-2011 | 86,66% |
| 2011-2012 | 81,0% |
| 2012-2013 | 89,74% |
| 2013-2014 | 93,02% |
| 2014-2015 | 80% |
| 2015-2016 | 88,64% |
| 2016-2017 | 84,44% |

Durante el curso 2016-2017 el porcentaje de PDI doctor que imparte docencia en la Titulación es del 84,4%, una cifra excelente que muestra la alta cualificación de los

profesores. Respecto a la situación laboral de los docentes que imparten el grado, el porcentaje de PDI permanente se ha mantenido en los siguientes niveles:

PDI permanente:

| | |
|-----------|--------|
| 2009-2010 | 69,23% |
| 2010-2011 | 63,23% |
| 2011-2012 | 71,4% |
| 2012-2013 | 69,23% |
| 2013-2014 | 74,42% |
| 2014-2015 | 66,67% |
| 2015-2016 | 68,18% |
| 2016-2017 | 64,44% |

Durante el curso 2016-2017 el porcentaje de PDI permanente es del 64,44%, lo que supone una bajada respecto a los dos cursos anteriores y no resuelve el problema de falta de estabilidad de parte del profesorado, especialmente el más joven.

En cuanto a la calidad investigadora del personal del departamento, si tomamos la tasa de sexenios reconocidos, en el curso 2016-2017 se sitúa en el 73,77%, ligeramente superior a la del curso previo que fue del 71,79%. Este dato expresa un grado notable de reconocimiento de la actividad investigadora que desarrollan los docentes que imparten en el Grado, y ello a pesar de la inestabilidad del profesorado y la necesidad de reclutar a los profesores utilizando las figuras contractuales disponibles, que suelen ser de tipo temporal.

También las tasas de participación del profesorado en actividades formativas han experimentado importantes variaciones. No obstante, se debe destacar el enorme incremento que se produce en el número de profesores que realizan alguna actividad formativa durante el curso 2016-2017, que representa el 43,24% del profesorado. Este incremento en la formación del PDI debe redundar en la calidad de la actividad docente que desempeñan en la Titulación.

| | |
|-----------|--------|
| 2009-2010 | 46% |
| 2010-2011 | 16,66% |
| 2011-2012 | 20% |
| 2012-2013 | 17,95% |
| 2013-2014 | 20,93% |
| 2014-2015 | 9,30% |
| 2015-2016 | 9,09% |
| 2015-2016 | 43,24% |

Respecto a la participación en actividades de innovación docente la cifra fue un 8,11%, ligeramente superior a la del curso previo de tan solo 6,25%. La acumulación de obligaciones de docencia y gestión, así como la composición de la plantilla, pueden explicar la baja participación en estas actividades. Habría que tener información adicional, como la categoría profesional de los que realizan las actividades y número de ellas realizadas por cada profesor, para poder extraer más conclusiones.

No obstante, se observa un incremento muy notable de la participación del profesorado en el Programa Docencia, el 26,92% frente al escaso 6,25% del curso previo. Este dato representa una clara mejora en la evaluación de la actividad docente del PDI que imparte docencia en el Grado CPA.

b) Personal de Administración y Servicios (PAS):

La Facultad de Derecho cuenta asimismo con el apoyo de una amplia plantilla de personal de administración y servicios y de biblioteca.

a. Por lo que se refiere al Personal de Administración y Servicios, excluida la biblioteca, la Facultad de Derecho cuenta con 42 personas, de las que el 66,67% son funcionarios, el 21,43% son laborales y el 11,90% son becarios.

Dicha plantilla se distribuye entre la Administración de la Facultad (19 personas, de las cuales 14 son funcionarios y 5 son becarios), la Secretaría del Decanato (1 efectivo personal funcionario), los tres Departamentos adscritos al Centro (13 efectivos personal funcionario), y, por último, las dos Oficinas de Información con las que cuenta la Facultad (9 efectivos personal laboral).

Estos recursos humanos se completan con los destinados en los Servicios Centrales del Rectorado, que cuentan con 308 miembros de Personal de Administración y Servicios.

Se trata de un colectivo que ha llevado a cabo significativos esfuerzos con el fin configurar una estructura administrativa capaz de responder a las necesidades y exigencias que se derivan de los actuales procesos de gestión administrativa, llevando a cabo políticas de personal que eliminen obstáculos ante la rigidez de los perfiles y tareas asociadas al personal PAS y que conduzcan a un cambio de cultura que conlleve mejoras en la metodología de trabajo y una mayor versatilidad del modelo de organización administrativa.

Con tal objetivo se han adoptado diversas medidas, entre las que cabe aludir a las siguientes:

1º. La implantación de bases de datos compartidas entre las distintas unidades administrativas a través de la herramienta "Directorio Activo".

2º. La ampliación a toda la plantilla PAS del Centro de su perfil de usuario en la aplicación informática institucional Sigma.

3º. El fomento de la movilidad interadministrativa que permita la redistribución de efectivos entre las distintas unidades administrativas, al objeto de atender las cargas

de gestión sobrevenidas o programadas de acuerdo con los calendarios académicos de la Universidad y del Centro.

4º. La apuesta firme por una formación continua que permita el reciclaje y mayor cualificación de este estamento.

5º. La implementación de manuales técnicos de procedimiento y protocolos de actuación como instrumentos de referencia de la gestión administrativa.

Con la adopción de éstas y otras medidas pendientes de implantar, se están percibiendo visibles mejoras en lo que se refiere, de un lado, a la capacidad de respuesta frente a las necesidades de gestión que demandan los estudios de Grado y, de otro, a la optimización de los recursos humanos existentes y de la interacción administrativa de personas y tareas.

El Buzón de Quejas pone de manifiesto también la necesidad de mejorar la atención telefónica a los usuarios (fundamentalmente al estamento de los estudiantes).

b. En cuanto al personal de la Biblioteca de la Facultad de Derecho (que se encuadra en el Servicio de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid, integrado por las Bibliotecas de sus Facultades y de la Escuela Politécnica, así como por la Cartoteca Rafael Mas, el Centro de Documentación Europea y el Centro de Documentación Estadística), cuenta con la colaboración de 28 personas (de un total de 215 personas adscritas al Servicio de Bibliotecas), de las cuales 12 forman parte de la plantilla fija (6 Técnicos, 5 Técnicos especialistas y 1 Administrativo) y 16 son becarios.

.Siguiendo recomendaciones de informes precedentes se ha procedido a realizar una encuesta de satisfacción del PAS durante los meses de febrero y marzo. Como puede notarse las respuestas más positivas se refieren al ambiente de relaciones personales y las más negativas a las condiciones ambientales y a las posibilidades de formación y progresión profesionales.

Participación: 26 personas.

Cuestionario. Las cuestiones se referían:

- al puesto de trabajo;
- a la dirección de la Unidad;
- al ambiente de trabajo;
- a la coordinación y comunicación;
- a las condiciones ambientales, infraestructuras y recursos;
- a la formación;
- a la implicación en la mejora;
- a la motivación y el reconocimiento;
- a la satisfacción con las titulaciones.

Principales conclusiones:

POSITIVAS:

- La relación con mis compañeros es buena.
- En general, me siento satisfecho en mi Unidad.
- La comunicación entre el personal de la Unidad y los usuarios es buena.
- Me resulta fácil expresar mis opiniones en mi lugar de trabajo.
- Me resulta fácil la comunicación con mi responsable.

NEGATIVAS:

- La Universidad me proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional.
- Las condiciones ambientales de la Unidad (climatización, iluminación, decoración, ruidos, ventilación...) facilitan mi actividad diaria.
- Mis necesidades con respecto al Plan de Formación del PAS han sido atendidas.
- Cuando es necesario la Universidad me facilita formación al margen del Plan de Formación del PAS.
- Identifico en mi actividad diaria aspectos susceptibles de mejora.

Se mantiene la queja absolutamente generalizada de los docentes en lo relativo al incremento de trabajo desmesurado generado por las tareas de gestión que ha habido que asumir, entre otras cosas, por el desarrollo del nuevo modelo de planes de estudio y que estaba incluida en el informe de seguimiento del curso 2013-2014. Esta transformación no se ha correspondido con un mayor apoyo de personal del PAS, que además, en muchas ocasiones no tiene el perfil de gestión idóneo para realizar las nuevas tareas (y que se refleja en la queja señalada en la encuesta al PAS sobre las carencias de la formación para su puesto).

6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora

Tal y como se constatará en cursos precedentes, los datos recogidos en el presente informe de seguimiento constatan que existen numerosos y muy relevantes puntos fuertes:

- la cualificación de los estudiantes que el Grado en CPA logra atraer desde todo el territorio del Estado puede calificarse de muy buena;
- las tasas de fracaso (abandono/anulación de matrícula) son ínfimas;
- los índices de éxito académico son muy satisfactorios;
- los indicadores de satisfacción de los estudiantes son plenamente aceptables;
- los indicadores relativos al cuerpo docente son adecuados.

No obstante, existen una serie de áreas en las que es necesario mejorar:

- La realización de dos TFG, para los estudiantes que cursan simultáneamente el Grado en Ciencia Política y Administración Pública y el Grado en Derecho, por imperativo legal.
- La actualización del sistema de evaluación y extensión del TFG de manera que responda a la práctica y normativa de la Facultad de Derecho.
- La actualización de las actividades formativas que contempla la Memoria del Grado, de manera que la dedicación en horas de los estudiantes a cada una de las actividades se ajuste a la práctica real.
- La oferta de seminarios y asignaturas optativas que pueden cursar los estudiantes del Grado puede adaptarse incrementando la oferta efectiva y, al mismo tiempo, facilitar a los estudiantes una información más completa sobre la oferta de asignaturas y seminarios que pueden cursar cada año.
- Ofrecer la posibilidad de que los estudiantes que así lo decidan, puedan optar por realizar un mayor período de prácticas profesionales mediante la introducción de una asignatura optativa de Prácticas Externas.
- La realización de encuestas on-line por los estudiantes y por profesores sigue siendo una asignatura pendiente que hay que fomentar y reforzar, así como hay que extender las encuestas respecto de otros ámbitos y agentes.
- El fomento y estímulo para que los docentes del Grado se incorporen a actividades de mejora de la docencia (cursos de formación, DOCENTIA, proyectos de innovación docente, etc.) ha de intensificarse.
- En cuanto a la organización de la docencia: los docentes han de coordinarse mejor para lograr una mejor distribución de la carga de trabajo de los estudiantes, y consolidar la coordinación de las clases magistrales y los seminarios.

Conclusiones

En conclusión, cabe afirmar que la implantación del Grado sigue progresando de manera adecuada, si bien se han detectado algunas lagunas en la evolución del mismo que parecen requerir la iniciación de un Modifica de la Memoria para actualizarla y adaptarla de acuerdo con los resultados obtenidos en los más recientes procesos de evaluación y seguimiento.

Los datos relativos a demanda, composición del estudiantado y rendimiento académico siguen siendo excelentes. Los datos de satisfacción con los docentes, asignaturas y con la titulación en general son bastantes buenos.

Es una cuestión prioritaria e importante resolver la introducción de la realización de otro TFG en el Programa de los estudiantes que cursan el Grado en CPA conjuntamente con el Grado en Derecho. Ello supone incrementar significativamente el número de TFGs tutorizados y defendidos en el Grado en CPA. Asimismo, parece imprescindible realizar una modificación de la Memoria del Grado que sirva para actualizar y adaptar los criterios de evaluación del TFG, su extensión, así como las actividades formativas que componen el Plan, y la mejora de la oferta y difusión de las asignaturas y seminarios que pueden cursar los estudiantes del Grado. Asimismo, en respuesta a la evaluación y demanda de los estudiantes, parece necesario facilitar la ampliación de las prácticas externas que tan positiva valoración reciben.

Además, dado que en algunos parámetros se ha detectado una tendencia descendente, es necesario proseguir con el proceso de revisión del plan de estudios y resolver los problemas ya detectados en estos años de andadura de la titulación:

- Seguir insistiendo en la coordinación de los docentes para evitar una excesiva carga de trabajo en determinadas fechas. En este sentido, la figura del coordinador de grupo es clave;
- Seguir incidiendo en la importancia de realizar las encuestas de satisfacción on line, tanto por los estudiantes como por los docentes, y fomentar el uso de las otras vías de comunicación de incidencias, los partes semestrales y el buzón de sugerencias electrónico;
- Mejorar la recogida de encuestas de satisfacción y ampliarla a otros sectores (tutores profesionales y académicos de prácticas, egresados y empleadores, trabajo de fin de grado y PAS);
- Para un eficaz procesamiento de la información, se tendría que mejorar la herramienta GeDoc, así como la presentación de la información que allí se encuentra. En especial, la identificación de los estudiantes de la Doble Titulación con Burdeos para conocer su perfil específico y además tenerlos identificados en los indicadores de movilidad.
- Fomentar y estimular a los docentes en el Doble Grado para que se incorporen a actividades de mejora de la docencia (cursos de formación, DOCENTIA, proyectos de innovación docente, etc.) formalmente reconocida y establecida como tales.